

CONVOCATORIA CIUDADANA
PARA PUBLICAR EN LA REVISTA

Cuetlaxcoapan



CONVOCATORIA CIUDADANA 2026 PARA PUBLICAR EN LA REVISTA CUETLAXCOAPAN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

El Consejo Editorial de la Revista Cuetlaxcoapan del Honorable Ayuntamiento de Puebla, convoca a estudiantes, académicos, investigadores, promotores culturales, artistas y habitantes de la ciudad de Puebla para colaborar en la publicación.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la participación ciudadana en el desarrollo de los contenidos de la revista Cuetlaxcoapan del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como el conocimiento de la historia, arquitectura, urbanismo y el Patrimonio Cultural de la ciudad de Puebla.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Poner en valor el Patrimonio Cultural de Puebla a través de distintas voces, miradas y enfoques;
- Dinamizar la forma en la que nos acercamos a la riqueza histórica, cultural y artística de nuestra ciudad;
- Incentivar el acceso efectivo a los derechos culturales de las y los poblanos; y
- Desarrollar polos de los creadores y profesionales del sector académico, artístico y cultural del municipio de Puebla.

REVISTA CUETLAXCOAPAN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

La revista Cuetlaxcoapan del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, es una publicación institucional creada en 2015 por el Honorable Ayuntamiento de la ciudad de Puebla, coordinada por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, contando con la invaluable colaboración del sector académico, la iniciativa privada y la sociedad civil. La revista es un medio de comunicación que, durante 10 años, se ha dedicado a difundir la imagen y la historia de la ciudad, a través de contenidos que dan muestra de las múltiples manifestaciones de la riqueza material e inmaterial que conforma el Patrimonio Cultural del municipio de Puebla. Asimismo, promueve el Valor Universal Excepcional del Centro Histórico, inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial en 1987 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO).

ESTRUCTURA EDITORIAL DE LA REVISTA CUETLAXCOAPAN

La revista Cuetlaxcoapan cuenta con una estructura editorial conformada por secciones que propician el conocimiento, interpretación y revaloración del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Puebla, las cuales se describen a continuación:

- **Historias y experiencias en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla.** En este espacio se da a conocer la experiencia de vida de distintos personajes que conocen el corazón del municipio como nadie.
- **Fotografías.** Esta sección permite que la imagen se apodere de las páginas de la revista Cuetlaxcoapan, para poner en valor los atributos del Patrimonio Cultural de la ciudad de Puebla a través de la lente de fotógrafos poblanos.
- **Letras para la ciudad.** Este espacio tiene la finalidad de difundir la interpretación del Patrimonio Cultural de la ciudad, a través de poesía o relatos breves.

REQUISITOS

- Podrán participar estudiantes, académicos, investigadores, promotores y gestores culturales, artistas o creadores dedicados al estudio, conservación, preservación y promoción del Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del municipio de Puebla, o bien, que desarrollen proyectos relacionados a la difusión de la historia, arquitectura y el urbanismo de la ciudad.
- Al momento de participar en la presente convocatoria, las y los participantes estarán plenamente de acuerdo en que para la publicación de sus artículos o fotografías en las ediciones de la revista Cuetlaxcoapan, no recibirán retribución alguna por parte del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, ni por parte de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, ni del Consejo Editorial de la revista Cuetlaxcoapan del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, la propia publicación será su compensación.
- Los participantes deberán contar con la disponibilidad necesaria para atender observaciones o consultas por parte del Consejo Editorial, en caso de que su contenido haya resultado seleccionado para publicarse en algunas de las secciones de la revista Cuetlaxcoapan.
- Los postulantes deberán tener 18 años de edad cumplidos a la fecha de la emisión de la presente convocatoria.

CONVOCATORIA REVISTA CUETLAXCOAPAN NÚMEROS 48 y 49

- Los textos postulados deberán ser realizados de forma expresa para las ediciones 48 y 49 de la revista Cuetlaxcoapan, es decir, deben ser textos inéditos que se adapten a la temática del número. Los autores de los contenidos postulados deberán emitir una carta-cesión de propiedad de los derechos de autor para la reproducción, difusión y distribución de los mismos, en términos de lo dispuesto por los artículos 30, 31 y 82 de la Ley Federal del Derecho de Autor. El número 48, estará dedicado a la novelista, dramaturga, guionista, periodista y escritora poblana Elena Garro y el 49 a Nuevas narrativas para la ciudad.
- Para poder publicar las imágenes y el texto escrito que se incluyan en el texto postulado, el autor deberá emitir o presentar una carta-cesión de propiedad de los derechos de autor para la reproducción, difusión y distribución de éstos, en términos de lo dispuesto por los artículos 30, 31 y 82 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Criterios editoriales

Los contenidos generados para la presente convocatoria deberán cumplir con los criterios establecidos por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural y el Consejo Editorial de la revista Cuetlaxcoapan del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, mismos que buscan cumplir con los siguientes propósitos:

1. Garantizar la seriedad y el cuidado editorial que distingue a la revista Cuetlaxcoapan.
2. Proporcionar una visión original y creativa del objeto de estudio.
3. Promover un lenguaje claro y conciso, para el disfrute de todo tipo de público.

Sobre los textos:

No rebasar las 1000 palabras de extensión. Centrarse en temáticas relacionadas directamente con la vida e historia de la ciudad de Puebla.

Sobre las fotografías:

Las fotografías recibidas podrán ser de género libre, con temática alusivas a la vida de la ciudad, tomadas en el Centro Histórico o zonas patrimoniales del municipio de Puebla. En caso de que las fotografías se encuentren en soporte impreso, los interesados deberán digitalizarlas a una calidad de 300 dpi, en formato JPG.

Medios de recepción:

A partir de la publicación de esta convocatoria, las personas que deseen enviar sus fotografías y/o textos podrán hacerlo vía correo electrónico a la dirección: **revistacuetlaxcoapanpuebla@gmail.com**, con el asunto: Convocatoria 2026 Revista Cuetlaxcoapan. En el interior del correo, mencionar: nombre del autor y/o nombre del apoderado, título y/o breve descripción de máximo 250 caracteres, donde se mencione el año y lugar donde fue tomada la fotografía y breve semblanza de la persona autora.

Normas técnicas para la presentación de artículos o contenidos:

Consejo Editorial

El Consejo Editorial de la revista Cuetlaxcoapan del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla será el encargado de revisar, dictaminar y asesorar los contenidos de la publicación, mismo que seleccionará un artículo para cada número. El total de fotografías publicadas dependerá de la calidad y originalidad de las imágenes recibidas. Las personas postulantes aceptadas deberán entregar la siguiente documentación, tres días hábiles después de ser notificados vía correo electrónico de la revista: **revistacuetlaxcoapanpuebla@gmail.com**

1. Declaratoria de originalidad del artículo y/o fotografía.
2. Firma de carta del autor que se responsabiliza de la autoría de su texto.
3. Carta-cesión de propiedad de derechos del autor de los materiales.
4. Además de estos documentos, el autor deberá enviar una síntesis curricular no mayor a media cuartilla.
5. En caso de existir observaciones por el Consejo Editorial, la persona autora contará con tres días hábiles a partir de la notificación electrónica para su solventación, en caso de no solventar las observaciones, el material -texto o fotografía- la persona autora, será descartada.
6. Las personas cuyos materiales no resulten seleccionados, serán notificadas vía correo electrónico.

CONVOCATORIA 2026 REVISTA CUETLAXCOAPAN

Aclaraciones

- La decisión del Consejo Editorial será inapelable.
- Se descartaron de forma automática los artículos o contenidos que no cumplan con las normas técnicas especificadas.

Resultados

La Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural hará público los nombres de la persona autora y de los contenidos seleccionados a través de redes sociales, el día **25 de septiembre de 2026**.

Calendario

1. Lanzamiento de la convocatoria: **1 de septiembre de 2026**.
2. Cierre de convocatoria: **17 de septiembre de 2026**.
3. Publicación de resultados: **25 de septiembre de 2026**.